



SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: HSC000201PL5
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS,
LUIS HORACIO SALINAS, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27279
NUMERO DE ORDEN: IAD0502003/09
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA FINAL
FECHA DEL DOCUMENTO: 01 DE MARZO DE 2010
EXPEDIENTE: HSC000201PL5

Esta Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, las Cláusulas CUARTA primer, segundo y último párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de Marzo de 2009; así como en los artículos 33 primer párrafo fracción IV, 42 primer párrafo fracciones II y III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004 y Artículos 1 primer y segundo párrafo, 3, 17 primer párrafo Fracción III, 26 primer párrafo Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los artículos 1, 2 primer párrafo Fracción I, 3 primer párrafo Fracción I, punto No. 3, 18 primer y segundo párrafos, 28 primer párrafo Fracciones IV, XI, XII, XXX y XLII y penúltimo párrafo, 29 primer párrafo Fracción III, 30 primer párrafo fracciones VI, XVII, XXI, XXIII, segundo, tercer y quinto párrafos, 57 primer párrafo Fracciones II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; así como 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, acuerda lo siguiente:

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 01 de Marzo de 2010, se hace constar que: En virtud de que el domicilio fiscal del Contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., ubicado en BOULEVARD REVOLUCIÓN NO. 6080 BIS, LUIS HORACIO SALINAS, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27279, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente visitado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales como sujeto directo en materia de: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio,



CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: HSC000201PL5
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS,
LUIS HORACIO SALINAS, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27279
NUMERO DE ORDEN: IAD0502003/09
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA FINAL
FECHA DEL DOCUMENTO: 01 DE MARZO DE 2010
EXPEDIENTE: HSC000201PL5

Hoja 2

Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007; no se localizó al contribuyente visitado, ya que el contribuyente realizó cambio de domicilio con fecha de operación 21 de Enero de 2010, y en virtud de que en el domicilio fiscal actual se realizó la verificación por la dependencia de la Administración Local de Recaudación en Torreón, Coahuila, al domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, sito en: CALLE DEL TROMPO NUM. 147, COLONIA FRACC. LA FERIA, GOMEZ PALACIO, DURANGO, C.P. 35049, dando como resultado **CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO**, lo anterior se conoció de la siguiente manera; Mediante Oficio número IAD02003-09-01-016/10, de fecha 25 de Enero de 2010, emitido por el Subdirector de Fiscalización de Torreón, C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, y recibido el día 26 de Enero de 2010, por el Servicio de Administración Tributaria, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Administración Local de Recaudación de Torreón, le fue solicitada la verificación física del domicilio del Contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.; de la anterior solicitud, la Administración Local de Recaudación de Torreón, del Servicio de Administración Tributaria, a cargo del C. JOSE EDMUNDO GARCIA LOPEZ, Administrador Local de Recaudación de Torreón, proporcionó a esta Autoridad fiscalizadora, el oficio número SAT 322 12 01, de fecha 16 de Febrero de 2010, despachado el mismo día de su fecha, mediante el cual se informa que en el domicilio: CALLE DEL TROMPO NUM. 147, COLONIA FRACC. LA FERIA, GOMEZ PALACIO, DURANGO, C.P. 35049, el contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., fue **NO LOCALIZADO**, así mismo se informa que la situación actual del Contribuyente HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes es "ACTIVO", anexando al mencionado oficio un documento debidamente requisitado que contiene un informe de "Domicilio localizado y Desconocen al Contribuyente", de fecha 11 de Febrero de 2010, así como una orden de verificación de datos de identificación del contribuyente con número de control 730720A2439393 que en su tercer hoja se encuentra un Acta circunstanciada de fecha 11 de Febrero de 2010, en el cual se consigna que: "ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE TROMPO 147 FRACC. LA FERIA, CERCIORÁNDOME DEL DOMICILIO POR QUE LA NOMENCLATURA DEL NUM. ASÍ ME LO INDICA Y POR EL MANIFIESTO EXPRESO DE QUIEN ME ATIENDE EN EL DOMICILIO UNA MUJER DE TEZ MORENA CLARA, PELO NEGRO, ESTATURA MEDIA, COMPLEXION MEDIA, 70 AÑOS APROXIMADOS DE EDAD; LA CUAL SOLO SE LIMITO A MANIFESTARME DESCONOCER LA RAZON SOCIAL HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V., AL NO HABER MAS PRESENTES NO SE DESIGNAN TESTIGOS."; firma el verificador José Luis Chao Ramírez; y dado que esta Autoridad se ve impedida para continuar con el desarrollo de las facultades de fiscalización ejercidas mediante la Orden de Visita Domiciliaria número IAD0502003/09 contenida en el oficio número 082/2009, de fecha 31 de Marzo de 2009, expedida por el Director General de Fiscalización de



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: HYTEC SISTEMA CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: HSC000201PL5
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD REVOLUCION No. 6080 BIS,
LUIS HORACIO SALINAS, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27279
NUMERO DE ORDEN: IAD0502003/09
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA FINAL
FECHA DEL DOCUMENTO: 01 DE MARZO DE 2010
EXPEDIENTE: HSC000201PL5

Hoja 3

la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, notificada a la C. ROSAURA ESPINO GALLEGOS, en su carácter de tercero y empleada con cargo de auxiliar contable del Contribuyente Visitado, el día 02 de Abril de 2009, según consta en Acta Parcial de Inicio de misma fecha levantada a folios del IAD02003-09-1-001/09 al IAD02003-09-1-005/09; no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión. Por lo que esta Autoridad con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar el siguiente documento:

ACTA FINAL de fecha 01 de Marzo de 2010, LEVANTADA A FOLIOS NUMEROS DEL IAD02003-09-4-001/10 AL IAD02003-09-4-027/10.

Colocándose el citado oficio durante quince días consecutivos a partir del 01 de Marzo de 2010, en los estrados de la Subdirección de Fiscalización de Torreón, perteneciente a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Acuña 276 Sur, primer piso, de la ciudad de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE

Sufragio efectivo. No Reelección.
El Subdirector de Fiscalización de Torreón.

C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES